Resolución de Decanato **1603 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.608/2025. Establece Turno Especial alumno Quiroga, Rodrigo Nicolas - asignatura ZOOLOGIA AGRICOLA - SEDE REGIONAL SUR-METAN
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

Salta, 14/10/2025

VISTO:

Los Artículos 12º y 14º del Reglamento de Alumnos (res. 489/84), que norma sobre los turnos especiales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas precedentes, obra pedido del alumno Quiroga, Rodrigo Nicolas, L.U. Nº 413470 de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013- Sede Regional Metán, para la apertura de una mesa especial de examen para la asignatura Zoología Agrícola, toda vez que no pudo constituirse la misma en el calendario de Mesas Especiales prevista por Calendario Académico, para el mes de Octubre;

Que obra pase de la Sra. Vicedecana de la Facultad, solicitando que a través de Secretaría Académica se avale el pedido, dado que el alumno manifiesta su intención de rendir la asignatura para facilitar su avance en la carrera;

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, indicando que el alumno adeuda el cursado de materias para solicitar apertura de mesas especiales, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Alumnos en su artículo 16º, que establece como condición *sine qua non* la totalidad de las asignaturas del plan de estudios regulares;

Que, sin perjuicio de lo expresado, corresponde se hable no de una mesa especial, sino de un turno especial, en atención a lo obrante a continuación;

Que, en efecto, el artículo 14º del Reglamento de Alumnos establece a la letra lo siguiente:

ARTICULO 14.- los turnos especiales tendrán lugar en los meses de mayo y setiembre-octubre y cada Facultad reglamentará respecto a los requisitos a cumplir por los alumnos y asignaturas comprendidas;

Que asimismo y por dicha razón, a través de Secretaría Académica de la Facultad se informa que se ha coordinado la fecha martes 21 de octubre de 2025 a hs. 10 para la constitución del tribunal con los docentes del mismo;

Que, en base a lo indicado, corresponde la implementación de un Turno Especial para la asignatura indicada, a los fines de brindar una solución a la situación planteada por el alumno;

Salta, 14/10/2025

Que corresponde la emisión de la presenten en virtud de los términos expresados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la conformación de un turno especial para la asignatura ZOOLOGÍA AGRICOLA, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013 de Sede Regional Sur-Metán para el día 21 de octubre de 2025 a hs. 10:00, con cargo al artículo 14º del Reglamento de Alumnos y con el siguiente Tribunal:

Presidente	Rojas Villena, Angel Reynaldo
1º Vocal	Diaz, Nelson Antonio
2º Vocal	Flores Rocha, Voyko
1º Suplente	Tamayo, Oscar Fernando

ARTICULO 2.- TENER por inscripto en la mesa indicada en el artículo anterior al alumno Quiroga, Rodrigo Nicolas DNI 37723149, de la carrera Ingeniería Agronómica Plan 2013 Sede Regional Sur-Metán, en razón de lo expresado por Secretaría Académica de la Facultad y lo obrante en considerandos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Sede Regional Sur-Metán, Cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

jll.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales